

2018

RESOLUCION de 20 de octubre de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «BCS», modelo TR-840.

Solicitada por «BCS Ibérica, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «BCS», modelo TR-840, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 28 (veintiséis) CV.
3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.1 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca .....	«BCS».
Modelo .....	TR-840.
Tipo .....	Ruedas.
Número de bastidor o chasis .....	8443-2118-3220.
Fabricante .....	«BCS, S. p. A.», Abbiategrasso. Milán (Italia).
Motor: Denominación .....	Lombardini, modelo 914.
Número .....	2162008.
Combustible empleado .....	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
23,6	3.000	545	239	24	710
25,6	3.000	545	—	15,5	780

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	Velocidad (rpm)	Potencia (CV)	Consumo específico (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
52,7	1.967	540	185	29	711
57,8	1.967	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Datos observados	Velocidad (rpm)	Potencia (CV)	Consumo específico (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
58,7	2.400	659	205	29	711
64,2	2.400	859	—	15,5	780

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —3.000 rpm—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra.

2019

RESOLUCION de 20 de octubre de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Agrifull», modelo C 8070 Special.

Solicitada por «Campomec, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo C 8070 L Special, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Agrifull», modelo C 8070 Special, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 58 (cincuenta y ocho) CV.
3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 6.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca .....	«Agrifull».
Modelo .....	C 8070 Special.
Tipo .....	Cadenas.
Fabricante .....	«Agrifull-Tosselli», Ferrara (Italia).
Motor: Denominación .....	Fiat, modelo 8045-02.
Combustible empleado .....	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
52,7	1.967	540	185	29	711
57,8	1.967	540	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	Velocidad (rpm)	Potencia (CV)	Consumo específico (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
52,7	1.967	540	185	29	711
57,8	1.967	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.400 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la polea y a la barra

Datos observados	Velocidad (rpm)	Potencia (CV)	Consumo específico (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
58,7	2.400	659	205	29	711
64,2	2.400	859	—	15,5	780

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —1.967 rpm—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.